



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud mayo - 2022

TITULAR	NOTA	FUENTE
Hombre es condenado a 686 años de cárcel por violar a 12 años	Un tribunal español condenó a 686 años de cárcel a un hombre acusado de violar repetidamente a menores de edad tras engañarlos en redes sociales. De acuerdo con la información, el sujeto Usaba WhatsApp e Instagram para engañar a un centenar de niños para abusar sexualmente de ellos. Según medios locales, la pena impuesta es casi la mitad de lo que pedía la Fiscalía, 1.324 años de prisión. La sentencia considera probado que el condenado violó a doce menores. A siete de ellos los ultrajó de forma continuada, y abusó sexualmente de tres, dos de ellos también de manera habitual. El tribunal considera probado que este hombre, nacido en 1991, sin antecedentes penales hasta ahora, cometió los delitos entre el 9 de noviembre de 2015 y el 3 de septiembre de 2018. https://elblog.com/inicio/hombre-es-condenado-a-686-anos-de-carcel-por-violar-a-12-ninos/	El Blog Martes 3 Mayo 2022
Joven de 15 años lleva 19 días desaparecida en Ahuachapán	Aleida Victoria Osorio Calderón desapareció el pasado jueves 14 de abril en Ahuachapán, según denuncias publicadas en redes sociales. La joven, de 15 años de edad, fue vista por última vez en la iglesia El Calvario de esa cabecera departamental. https://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/quinceanera-lleva-20-dias-desaparecida-ahuachapan/20220503103918085040.html	El Salvador Times Martes 3 Mayo 2022
Condena de 26 años de prisión para hombre que violó a menor	Isaac Rolando Martínez Gómez fue condenado por el tribunal segundo de sentencia de San Miguel a 26 años de prisión, por el delito de violación agravada en menor e incapaz, en perjuicio de una niña de seis años. El hecho ocurrió a mediados del año 2020 en Uluazapa, San Miguel.	LPG Pág.18 Domingo 8 Mayo 2022
Seguridad revela 1,089 menores capturados	Un total de 1,089 menores de edad, entre los 12 y 17 años, han sido capturados por la Policía Nacional Civil (PNC) durante el régimen de excepción en El Salvador. Los datos están registrados desde el 26 de marzo, cuando los diputados de la Asamblea Legislativa fueron convocados a sesión extraordinaria y luego aprobaron el régimen, hasta el 8 de mayo 2022. Las autoridades han detenido a 26,755 personas, de las cuales los menores de edad representan el 4 % de ese total. Así lo confirmó el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, en una entrevista televisiva ayer por la mañana. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Seguridad-revela-a-1089-menores-capturados-durante-regimen-de-excepcion-20220509-0091.html	LPG Pág.3 Martes 10 Mayo 2022
Hijos de capturados, desprotegidos y abandonados por el Estado, dicen defensoras de derechos humanos	Los niños y adolescentes expuestos a la violencia ejercida por los cuerpos de seguridad en contra de sus padres o cuidadores absorben un impacto emocional muy alto. Independientemente de que sus padres sean capturados por actos al margen de la ley o no hayan realizado ningún tipo de delito, estas detenciones podrían pasar una factura muy cara por el abandono en que los menores de edad quedan y sin ningún acompañamiento o respaldo del gobierno. Así resumen tres expertas en derechos humanos la situación que atraviesan muchos niños que han visto cómo la Policía o el Ejército se lleva presos a sus padres o familiares cercanos por considerarlos miembros de pandillas o colaboradores. Muchas de estas detenciones masivas han sido realizadas dentro del régimen de excepción que ya lleva más de un mes de vigencia. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hijos-capturados-en-abandono-del-estado-dicen-defensoras-derechos-humanos/954793/2022/	EDH Pág.6 Miércoles 11 Mayo 2022
Condenas a dos hombres a penas de	Los tribunales de justicia encontraron culpables en dos juicios por separado a dos hombres por el delito de violación continuada en perjuicio de dos menores de edad, informó la Fiscalía General de la	Diario El Mundo Miércoles 11

<p>26 y 32 años de prisión por violación de niñas</p>	<p>República. Uno de los condenados fue José Cecilio Martínez, a quien el Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, le impuso la pena de 32 años de prisión. Mientras que Videl Antonio Méndez Salazar fue condenado a 26 años y 8 meses de prisión por el delito de violación en menor e incapaz en modalidad continuada. “Las pruebas presentadas por la Fiscalía demostraron que Méndez cometió las agresiones en reiteradas ocasiones”, afirmó un fiscal. Mientras que Videl Antonio Méndez Salazar fue condenado a 26 años y 8 meses de prisión por el delito de violación en menor e incapaz en modalidad continuada. “Las pruebas presentadas por la Fiscalía demostraron que Méndez cometió las agresiones en reiteradas ocasiones”, afirmó un fiscal.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenas-a-dos-hombres-a-penas-de-26-y-32-anos-de-prision-por-violacion-de-ninas</p>	<p>Mayo 2022</p>
<p>¿Dónde está Justin?</p>	<p>Justin Axel Cañas, de 17 años, fue visto por última vez el 8 de abril mientras era subido junto a otros amigos a una camioneta Hilux azul. Agentes de la PNC los capturaron en Soyapango, en la colonia donde vive con su familia. Justin salió a comprar una gaseosa y ya no regresó. Un mes y cinco días después su familia sigue sin saber de su paradero. Su tía, Aracely Amaya, es quien ha realizado todas las diligencias porque su hermana, la mamá de Justin, está en silla de ruedas. Ella denunció que en ninguna institución pública le dan razón de su sobrino. Dijo que ya fueron a la Procuraduría General de la República, a la Fiscalía General de la República, al penal de Izalco, al Penalito, al Centro Para la Inserción Social El Espino y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, pero sólo les dijeron que lo iban a localizar.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Donde-esta-Justin-20220512-0092.html</p>	<p>LPG Pág.8 Viernes 13 Mayo 2022</p>
<p>Condenan a docente por violar a menor</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate condenó a 26 años y ocho meses de prisión al profesor Videl Antonio Méndez Salazar, de 57 años, por el delito de violación sexual en menor incapaz en modalidad continuada, en perjuicio de una exalumna a quien agredió durante seis años. Según la parte acusadora, la menor fue agredida en Juayúa, de manera continuada desde 2002 hasta 2008 cuando ella cumplió 18 años.</p>	<p>LPG Pág.56 Viernes 13 Mayo 2022</p>
<p>Capturan a cabo policial por agresión sexual</p>	<p>El cabo de la Policía, David G., de 53 años, fue capturado por orden de la Fiscalía acusado del delito de agresión sexual en menor e incapaz en su modalidad continuada. Según fuentes judiciales, la detención se realizó por orden de la oficina fiscal de Ahuachapán, al interior de la subdelegación policial de Candelaria de La frontera, en Santa Ana, donde se encontraba destacado. Mientras que, en el cantón San Lázaro, en Ahuachapán, arrestaron al agente Francisco Antonio L., de 29 años, destacado en el puesto del Centro Histórico de San Salvador, por el delito de portación irresponsable de arma de fuego.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturan-a-cabo-policial-por-agresion-sexual-20220517-0064.html</p>	<p>LPG Pág.31 Miércoles 18 Mayo 2022</p>
<p>Mujer que comercializaba sexualmente a su hija es puesta bajo arresto en Atiquizaya, Ahuachapán</p>	<p>Autoridades policiales capturaron a una mujer acusada de delitos contra la integridad de su hija en el municipio de Atiquizaya, Ahuachapán. Se trata de Roxana Janeth Ramos, alias la Doña, quien era investigada por la FGR por comercializar sexualmente a su propia hija. La FGR emitió una orden de captura contra la mujer, la cual fue hecha efectiva este miércoles. Los hechos delictivos «sucieron en numerosas ocasiones cuando Roxana, ofrecía a delincuentes a su hija para servicios sexuales a cambio de dinero», indica el reporte policial. Será acusada por trata de personas, complicidad en violación en menor.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/mujer-que-comercializaba-sexualmente-a-su-hija-es-puesto-bajo-arresto-en-atiquizaya-ahuachapan/</p>	<p>Cronio Miércoles 18 Mayo 2022</p>
<p>“Un violador menos en las escuelas”: condenan a 26 años a profesor</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate condenó a Videl Antonio Méndez Salazar a 26 años y ocho meses de cárcel por el delito de agresión sexual en menor incapaz en modalidad continuada en perjuicio de su exalumna, Juliana Prado. El fallo se dio a conocer el 9 de mayo, luego de varias audiencias. El hecho ocurrió en un Centro Escolar del municipio de Juayúa, departamento de Sonsonate, donde estudió Juliana a inicios del año 2000. Las agresiones comenzaron en el 2002 cuando Juliana tenía 12 años hasta que ella cumplió 18 años y emigró a otro país. La violencia ha causado consecuencias psicológicas en Juliana, detallaron organizaciones feministas. Según el Observatorio de Violencia contra la Mujer, de la Organización de Mujeres por la Paz, (ORMUSA), solo en el 2021 se registraron 3,284 casos de violencia sexual contra mujeres, principalmente entre las edades de 13 a 17 años. Lo que revela un aumento del 23.2% respecto al 2020.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2022/05/18/un-violador-menos-en-las-escuelas-condenan-a-26-anos-a-profesor/</p>	<p>Revista La Brújula Miércoles 18 Mayo 2022</p>
<p>Fallece en tiroteo con agente PNC</p>	<p>Dos menores de edad, identificados por las autoridades como Jeremías G. de 17 años y Alexander B., de 16 años, murieron en un enfrentamiento armado con agentes de la PNC. El hecho ocurrió ayer por la madrugada sobre el kilómetro 50 de la carretera que de Sonsonate conduce a San Salvador, en la jurisdicción del cantón Los Lagartos en San Julián, Sonsonate. Según la Policía,</p>	<p>LPG Pág.31 Miércoles 18 Mayo 2022</p>

	<p>ambos menores eran buscados en la zona donde ocurrió el ataque señalados de pertenecer a estructuras delincuenciales. Detallaron que ambos "acudían a sus viviendas en horas de la noche y en el día se ocultaban en zonas montañosas".</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fallecen-en-tiro-teo-con-agentes-PNC-20220517-0062.html</p>	
Niños que permanecen en calle serán protegidos	<p>A partir del próximo lunes, los hijos de las personas que trabajan limpiando parabrisas y vendiendo en la avenida Roosevelt de San Miguel, serán incorporados al Centro Municipal de Estimulación Temprana. Yuriko Salgado, directora de proyección social de la alcaldía migüeña detalló que se busca evitar que los niños permanezcan en la calle en situación de vulnerabilidad. Agregó, que la acción se realiza en conjunto con el Concejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA).</p>	LPG Pág.28 Jueves 19 Mayo 2022
Hombre condenado a 74 años de cárcel por violar a sus dos hijas	<p>El padre biológico de dos menores de edad fue condenado a purgar una pena de 74 años con ocho meses de prisión, porque las autoridades lograron comprobar durante el proceso judicial que había abusado sexualmente de ambas. El sujeto tiene 33 años de edad; mientras que las víctimas, 8 y 10, de acuerdo a una fuente judicial. Debido a la protección de las menores no se pueden conocer detalles del caso ni el nombre completo del agresor. Sin embargo, el sujeto fue procesado judicialmente por los delitos de agresión sexual en menor e incapaz agravada en la modalidad de delito continuado y violación en menor o incapaz agravada en modalidad de delito continuado en perjuicio de las niñas.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/juayua-violacion-padre-hijas/957297/2022/</p>	EDH Pág.6 Jueves 19 Mayo 2022
Envían a prisión a sujeto que violó y embarazó a su novia, una niña de 12 años	<p>Con diferentes pruebas, entre ellas, el examen de ADN, personal de la FGR de la oficina de Usulután, demostraron que Marcedonio Mejía Flores, violó en forma continuada a una menor de 12 años, a quien además embarazó. La menor dio a luz a un niño. Los abusos sexuales se registraron desde el mes de enero del año 2019 en uno de los caseríos del cantón Puerto Parada, departamento de Usulután. De acuerdo a las investigaciones fiscales, el inculcado comenzó una relación de novio con la víctima y aprovechaba cualquier hora del día en que la víctima se encontraba sola para abusarla.</p> <p>https://elblog.com/inicio/envian-a-prision-a-sujeto-que-violo-y-embarazo-a-su-novia-una-nina-de-12-anos/</p>	El Blog Jueves 19 Mayo 2022
Decretan 32 años de cárcel para sujeto que agredió y violó a dos menores de edad	<p>El Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, en Cuscatlán, condenó a 32 años de prisión a Cecilio Martínez Álvarez por el delito de violación y agresión sexual en menor e incapaz. Según fiscales de la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres de la oficina de Cojutepeque, durante la vista pública se comprobó la participación del imputado en perjuicio de dos víctimas.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/decretan-32-anos-de-carcel-para-sujeto-que-agredio-y-violo-a-dos-menores-de-edad/</p>	Cronio Viernes 20 Mayo 2022
Salud mental de la niñez es afectada por capturas de madres y padres en el Régimen de Excepción	<p>En medio de la larga fila se encuentra Hipólito Vásquez recostado sobre un portón y con una bolsa transparente en manos: lleva yinas, papel higiénico, jabón de baño y platos, cepillo y pasta dental, toallas sanitarias y de baño, ropa y una frazada. El hombre de 73 años espera su turno para entrar al penal de mujeres, en Ilopango. Las pocas cosas que alcanzó a comprar son para su hija Ana Vásquez, quien fue capturada el pasado 26 de abril, bajo el Régimen de Excepción. El pasado 5 de mayo, mientras esperaba, Hipólito contó a GatoEncerrado que salió a las 4 de la mañana desde su casa en San Isidro, Panchimalco, al sur de San Salvador, para llegar temprano a comprar el paquete con algunos productos de uso personal -que cuesta de \$40 y hasta casi \$100 con la colchoneta-.</p> <p>https://gatoencerrado.news/2022/05/20/salud-mental-de-la-ninez-es-afectada-por-capturas-de-madres-y-padres-en-el-regimen%ef%bf%bc/</p>	Gatoencerrado Viernes 20 Mayo 2022
Los Huérfanos de La Tiendona	<p>Ocho mujeres han sido capturadas en la cuadra del sector norte del mercado La Tiendona desde que empezó el régimen de excepción, el 27 de marzo. Todas eran madres y todas fueron forzadas a dejar a sus hijos e hijas para ser trasladadas a la cárcel. Además, todas mantenían a sus familias de los ingresos del comercio informal.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Los-huerfanos-de-La-Tiendona-20220520-0076.html</p>	LPG Pág.2 Sábado 21 Mayo 2022

<p>Hombre es condenado a 26 años de cárcel por violar a su hijastra en Sonsonate</p>	<p>A 26 años de cárcel fue condenado un hombre por tocar y violar sexualmente a su hijastra en el municipio de Izalco, Sonsonate. La vista pública se realizó este lunes 23 de mayo en el Juzgado Primero de Sentencia de Sonsonate contra el sujeto de 37 años, quien fue encontrado culpable de violación en menor e incapaz agravada y agresión sexual en menor o incapaz agravada. Durante la audiencia, la Fiscalía explicó que los abusos fueron cometidos por el condenado en junio del año pasado, tras aprovecharse de la confianza que existía con la madre de la víctima. https://www.elsalvador.com/articulo/judiciales/hombre-condenado-26/20220523145113085337.html</p>	<p>El Salvador Times Lunes 23 Mayo 2022</p>
<p>Ordenan detención contra hombre que hirió con tijeras el rostro de una menor de edad</p>	<p>El Juzgado Segundo de Paz de Quezaltepeque, en La Libertad, ordenó la detención contra Marvin Enrique G., acusado de herir con tijeras el rostro de una menor de edad. El hombre es acusado de feminicidio agravado imperfecto. La Fiscalía asegura que Marvin Enrique G. fue quien le causó heridas en el rostro a la víctima, mientras estaba bajo los efectos del alcohol en medio de una discusión. https://www.elsalvador.com/articulo/judiciales/ordenan-detencion-sujeto-que/20220523161447085338.html</p>	<p>El Salvador Times Lunes 23 Mayo 2022</p>
<p>Detención provisional por feminicidio tentado</p>	<p>El Juzgado Segundo de Paz de Quezaltepeque, en La Libertad, ordenó la detención provisional en contra de Marvin Enrique G. por feminicidio tentado en contra de una menor de edad. Inicialmente esta persona fue acusada de maltrato infantil, sin embargo, durante la audiencia inicial el juzgado cambió a la tipificación de feminicidio agravado imperfecto, debido al relato de los hechos.</p>	<p>LPG Pág.6 Martes 24 Mayo 2022</p>
<p>Recién nacido es encontrado muerto en un basurero en Ahuachapán</p>	<p>Las autoridades recibieron una llamada de emergencia reportando el caso de un recién nacido que fue encontrado muerto en un basurero del cantón Ashapuco, en Ahuachapán. El hecho fue reportado en la mañana del viernes. El bebé estaba desnudo y aún tenía el cordón umbilical; además, estaba entre medio de las hojas y bolsas de la basura. https://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/recien-nacido-es-encontrado-muerto-basurero-ahuachapan/20220527142737085405.html</p>	<p>El Salvador Times Domingo 9 Mayo 2022</p>
<p>Profesor universitario acusado de violación</p>	<p>Un profesor, que trabaja en una universidad y un centro educativo del municipio de Chinameca, del departamento de San Miguel, es acusado de retener y violar a una menor de edad. El hombre fue detenido por la autoridad policial y remitido a la delegación de Usulután. Según información no oficial, la menor de edad fue encontrada en horas de la madrugada y luego remitida a Medicina Legal para realizar las diligencias correspondientes y así determinar si existen indicios sobre la acusación de abuso sexual. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/profesor-universitario-detenido-acusado-sospecha-violacion/960860/2022/</p>	<p>EDH Pág.16 Lunes 30 Mayo 2022</p>